

REDACCION Y ADMINISTRACION: GALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.

Un impreciable colega de Soria rectifica una no-

EL MAGISTERIO ESPAÑOL Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 PRECIOS DE SUSCRICION.

SECTION OF THE PROPERTY OF	Eath ere on eathere for
MADRID Y PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
Trimestre. 28 >	Trimestre. 5 fr. Semestre. 9 » Un año. 18 »
UB SHO.	CONTINENTE AMERICANO.
Semestre. Pesos. 3 112	Semestre. Pesos. 4 Un año 7 112

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

Aifredo Adolfo Camus. . . Antonio Casares, Id. de Valladolid. Antonio Alonso Cortés... ederico Benjumeda.... Facultad de Medic. de Cadiz.

Josquin M. Fernandez Cardin. 1d. de San Isidro. Cayetano Martin y Oñate.. Joaquin M. Sanroma. Francisco de P Rojas. Leocadio Pagasartundua... José Casado de Alisal. .

Instituto del Card. Cisperos, Escuela Normal Central. Id. id. de Toledo. Escuela de Música y Declam. Escuela de Comercio. Id. Industrial de Barcelona. Id. de Arquitectura.

125, Obispo, 125, HABANA. El pago será adelantado en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo Id. de l'intura y Escultura. con carta certificads.

Los anuncios à real linea para los no suscritores: los comunicados à precios convencionales. Las cartas que exijan contestacion deberán acompa-narse del sello ó sellos correspondientes para veri-

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION

o por carta al Director del periodico y en las

EN LA ISLA DE CUBA

se admitén suscriciones en La Iberia.

Libreria y papeleria de D. José Martinez,

principales librerías.

SECCION ORGANICA

CUESTION DE VIDA O MUERTE.

mas. Auguramos a diqha direccion, a cuya cabeza Estudios de la primera enseñanza.

-and sob midmid (Continuacion.)

La enseñanza primaria ha de ofrecer los conocimientos más generales y precisos que necesita el hombre para responder á los fines que constituyen su providencial mision en todas las manifestaciones del órden social: no ha de comprender, pues, excesivo número de materias, ni proponerse abarcar objetos que corresponden á otros grados de la enseñanza.

Ha de tenerse muy en cuenta que en la educacion del hombre hay tres fases principales que considerar: la moral, la física y la intelectual, y que si á ellas no se atiende en la medida que lo reclaman las circunstancias en que la primera enseñanza se ofrece, no será ésta completa ni satisfará de lleno las condiciones que le han de ser propias.

De muy poco sirve desarrollar sólo la parte intelectual, si á la par no se cuida de la moral, y aun de la física, porque la enseñanza, de tal mode incompleta, atenderá á la instruccion, pero descuidará desgraciadamente la parte educativa, de la que tanto depende el bienestar y el progreso.

Podrá ser, pues, la enseñanza primaria más ó ménos extensa y más ó ménos perfecta en cuanto al número de las materias que en ella se exijan; pero no ha de prescindirse de que se vean traducidos Prácticamente los modos cómo ha de ejercer su sano influjo en la educación moral y física de la niñez non lauretari y coin

Indicado ya que no cabe que en la ensenanza primaria se atienda solamente al Objeto de la instruccion, puede admitirse que, sin perder su carácter esencial, la mayor ó menor importancia, la extension mayor o menor, constituyan dos divisiones principales de este grado de la ensenanza: la elemental y la superior. Lo que no puede admitirse es la existencia de la llamada incompleta, pues no es propio declarar hoy en una ley que por falta de recursos, que por dificultades materiales se ofrece una enseñanza impertecta, y que por su mismo nombre se declara que no llena las más precisas condiciones.

Acaso para acomodarse á lo que la Ley de 1857 tuvo presente, y que por desgracia en nada ó en muy poco ha variado, fuera oportuno dividir la primera enseñanza en rudimentaria, elemental y superior, Por más que nosotros creemos que cuando la necesidad de instruir y educar al pue-

acompañado de D. Orencio Garces como honorario blo es tan urgente, cuando por la ignorancia se están dejando yermos los campos del porvenir y sin explotar los veneros de riqueza, cuando cada dia demandan más las necesidades del país produccion propia que nos libre de tributos extranjeros, la instruccion primaria debe sólo contener dos divisiones: elemental y superior; y si esto exige gastos y sacrificios, sea en buen hora y procúrelos y hágalos el país, que no ha de permanecer quieto y pasivo á las desgracias que nos amenazan, y quedarse en una postracion miserable se conce as smost eb ascerq al

Ya lo hemos dicho y lo repetimos, no son medidas ordinarias y parciales las que se necesitan, sino grandes, muy profundas y radicales. No se organiza la instruccion primaria cual conviene, más que con esfuerzos poderosos y con empuje tenaz hácia el progreso.

Veamos ahora cuáles son las materias que debe comprender la primera ensenanza elemental para satisfacer las condiciones ya expuestas:

Materias que responden al fin moral. -Doctrina cristiana.-Nociones de Historia Sagrada.-Deberes morales del hombrecourteni arng oup sebabitaco est contro instrucerd

Materias que responden al fin físico:— Gimnasia.—Canto.—Ejercicios manuales: -Educación de los sentidos.

Materias que responden al fin intelectual:-Lectura.-Escritura.-Nociones de Gramática Castellana. - Ejercicios de composicion.-Elementos de Aritmética. -Nociones de Geometría y de Dibujo. -Nociones de Geografía é Historia de España, con ejercicios gráficos.-Nociones prácticas de Agricultura, Industria, Comercio.—Economía doméstica.

El grado superior lo constituirian tanto la mayor extension dada á algunas materias, tales como la Gramática, la Aritmética, la Geometría, el Dibujo, la Geografía y la Historia, como la adicion de las nociones de Física y Química, aplicadas á los usos más comunes de la vida, los principios de Literatura y algunos otros conocimientos. En la Instruccion primaria, para las niñas habria que introducir las consiguientes variaciones.

Las materias que nosotros proponemos entren en el cuadro de la primera enseñanza, son de verdadera necesidad, y há tiempo que, no sólo las reclama el perfeccionamiento de ella, sino tambien las impone el ejemplo que otros países más ilustrados nos ofrecen.

Castillo v entrado en el Cobiergo el dr. Sugasta

ha dejado de ser Ministro de Fomento el Sr. Don

Formin Lasala v venido à susfinirle D. José Luis

(Se continuara.)

A consecuencia de habar presentado su dimi-ion cresches en signa oilima er. Canovas del

los de bases paralelas, como de los de bases no paralelas, exponiendo 13 Mas expedita manera de

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

on conciencation of determinant last dimensiones de

las medidas de canacidad para los liquidos en el -me orangua compensados compensados compensados com el meno am-

Abierta la sesion el día 23 de Enero último á las dos en punto de la tarde, el Sr. Presidente recordó las apreciaciones que había hecho en las Conferencias anteriores acerca de la importancia y utilidad práctica de estos actos académicos y tambien del progreso que debiamos prometernos en España de la ordenada celebracion al fin de cada curso de las Exposiciones escolares; si bien lamentandose de la notable diserencia que por ahora se advertia entre los resultados prácticos de nuestra 2.ª enseñanza y la de los países extranjeros, expresando en breves frases las causas de esta diferencia, que en su juicio consistian muy principalmente en la corta edad de los niños que se matriculan por primera vez en los Institutos; en la falta de hábitos de estudio y de constancia en el trabajo que llevan à la 2.º enseñanza como consecuencia de esa edad temprana; en las condiciones poco académicas de los edificios y por último, en el escaso in erés y hasta puede decirse, en el abandono de la generalidad de los padres en cuanto directa o indirectamente se relaciona con la mayor aplicacion y aprovechamiento de sus hijos. A la edad de diez anos, los ninos no saben ni pueden saver sino may imperfectamente las materias que constituyen la primera enseñanza, son pocos los que leen y escriben correctamente, y menos todavia aquellos que conocen los rudimentos de gramática, aritmética, geografía é historia; y como por otra parte en el poco tiempo que han permanecido en la escuela no han podido ejercitarse en trabajos gráficos, ni en escribir al dictado con soltura, ni en la resolucion de problemas de cálculo, al pasar con tan escasos elementos à los estudios de 2.ª enseñanza, son casi perdidos los dos primeros cursos, haciéndose poco menos que inútiles sus propios esfuerzos, que contrarian grandemente su desarrollo físico, resultando estériles las explicaciones de los profesores. Los edificios destinados a dar la 2.ª ensenanza, anadió despues, no reunen tampoco en la casi totalidad de los que tenemos en España las condiciones académicas ni las higiénicas propias de esta clase de establecimientos, siendo por lo tanto contraria á la disciplina, á la cortesiany á las formas de buen tono que deben reinar siempre en la clase escolar, la aglomeracion de alumnos que esperan en los claustros, con la impaciencia propia de los pocos años, la salida de sus companeros de las clases inmediatas para ocuparlas enseguida sin intervalo muchas veces de un sole minuto. Las clases carecen de los objetos á la vista propios de la asignatura a que especial y unicamente debiera destinarse, cada una; los gabinetes de las catedras experimentales, sólo pueden visitarlos los alumnos muy de tarde en tarde, y faltan salas de estudio y un gimnasio donde se combinen las tareas del espíritu y los ejercicios corporales, con grandisimo provecho del desarrollo físico é intelectual á la vez de los niños á quienes se les obliga à pasar dentro del Instituto en muchas ocasiones cinco ó mas horas seguidas;terminando estas indicaciones acerca de las contrariedades con que luchan los adelantos de la 2.ª enseñanza entre nosotros, con una amarguisima censura d'aquellos padres que creen haber cumplido todos sus deberes respecto de sus hijos con cuidarse solo de hacer la matricula al empezarse el curso y saber que pasan fuera de su casa desde las nueve hasta las tres ó las cuatro de la tarde, no acercándose una sola vez a los profesores ni enterandose por si mismos de la aplicacion y aprovechamiento de sus hijos. Ofreció volver de nuevo sobre este tema en otras Conferencias, sin perjuicio de insistir además en las Memorias anuales del Instituto, en la necesidad imperiosisima de que los esfuerzos de los padres se adunen constante y continuamente à los de los profesores para el mejor fruto de la enseñanza en todos sus se encuentran las nominaies. grados.

Ocupó acto seguido la tribuna el alumno señor Mario y Lopez, y con su agradable entonacion y distinguidas formas supo captarse desde el prin-

cipio la más benévola atencion del público, al pintar el desaliento con que por primera vez tomaba parte en estas Conferencias con el el ogio del insigne Cardenal, que con su nombre llenaba el mundo, despues de los brillantes trabajos de sus compañeros sobre el mismo asunto, invocando el decies repetita placebit de Horacio, en el supuesto de que en su discurso no habia novedad; habiéndola sin embargo y grande en la manera de describir con vivisimos colores y castiza frase los rasgos distintivos de su carácter en la organizacion de la Universidad Complutense, haciendo ver que supo hermanar con la dulzura y la bondad la mayor energia que no confundió nunca con la aspereza ni con el orgullo; confirmando sus palabras con alguno de los sábios estatutos que dió à su célebre Academia, encaminados siempre al bien de los escolares, protegiendo el derecho del menesteroso, à quien franquea sin humillarle ni avergonzarle, los inestimables tesoros de la ciencia, y concediendo á todos en cambio del deber de la aplicacion y de la buena conducta académica, un conjunto de derechos que los enaltecian mucho al ejercerlos, pero que enaltecian todavia más al que libre y generosamente los habia otorgado. Los hombres como Cisneros, añadió en una comparacion tan bella como admirablemente dicha, se parecen en sus movimientos al astro en que vivimos, el cual se mueve con impetuosidad pasmosa, siguiendo la órbita que le ha trazado la mano de Dios; pero esa mano ha escondido lo mismo en el centro de la tierra, que en el corazon de los grandes hombres, algo que atrae hácia si lo que le rodea, algo que se asemeja al iman ila fuerza de la atraccion! y con esta fuerza de atraccion pudo reunir el insigne Franciscano en su naciente Universidad á los más renombrados sábios de su tiempo. Al terminar su discurso, recitó con el más puro acento que reclama la lengua del Lacio los Epigramas impresos en la segunda portada de la biografia del Cardenal, que por encargo del Rector, colegiales de San Ildefonso y de la Universidad de Alcalá, escribió Alvar Gomez de Castro en 1568, terminando con la bella traducción castellana que de esta composicion hizo el docto catedrático del Instituto don Hemeterio Suaña y Castellet. La unanime aprobacion de profesores y alumnos al erudito trabajo del Sr. Mario y Lopez, que bien puede clasificarse entre los más notables de estas Conferencias, debe alentarle con satisfaccion cumplida, para esperar nuevos triunfos en sus ulteriores estudios. Si esperanza son de mejores dias para la pá-

tria muchos de los jovenes que hoy cursan con brillante exito en nuestros establecimientos de enseñanza, auguramos un puesto entre ellos al joven, casi un niño, Sr. Blanco y Jáuregui, ya conocido en estos actos literarios, y quien con facil palabra ponderó «cuán fructuosas son las enseñanzas de lo pasado», señalando entre los varones ilustres que dejaron tras si luminosa estela y son guia de nuestro espiritu en los senderos de la ciencia v de las artes, de la politica y de la guerra, al célebre D. Francisco de Quevedo y Villegas, de cuya biografía hizo una acabada reseña, pasando luego al estudio de sus obras en prosa, unicas que eran objeto de su trabajo, observando en ellas dos caractéres opuestos, el serio y el festivo, que corresponden á dos clases de escritos, los políticos y los crítico morales, eligiendo con mucho acierto dos trozos para su lectura, uno tomado de su «Política de Dios y Gobierno de Cristo», y otro del «Sueño de las Calaveras», bastantes por si solos para formar un alto concepto de su estilo, impresionando gratisimamente al auditorio con el tono sentido de su voz y bien acentuada pronunciacion al saborear cuanta agudeza y donaire contiene el uno, y cuanta elevacion y sentimiento el otro de aquellos inimitables párrafos. Al trazar los rasgos más caracteristicos de su vida y el juicio critico de sús obras, desplego gran copia de noticias curiosisimas, no omitiendo el haber sido alumno de la Universidad de Alcalá, donde asistió á casi todas las catedras, habiendo aprovechado extraordinariamente en todo linaje de estudios hasta el punto que a los 24 años ya era aclamado por Lipsio «la mayor prez y la mas alta gloria de España. Ponderó su nobleza y caracter abierto y accesible, que lo mismo le franqueaba los palacios, que le ponia en contacto con el pueblo, lo cual explica la variada indole de sus escritos; expuso los grandes.

servicios prestados á su país en Sicilia, en Nápoles y Venecia, que le valieron el hábito de Santiago con que le recompensó el Rey D. Felipe III, lamentando despues la persecucion de que fué objeto por parte del funesto valido de Felipe IV, al encerrarlo en la cárcel de San Márcos de Leon, de donde salió libre y absuelto, pero con la salud tan quebrantada, que no hallando el alivio que fué à buscar en la Torre de Juan Abad, murió en Villanueva de los Infantes á los 65 años de edad, en 1645. El jóven a umno clasificó despues las obras de Quevedo, enumerando las escritas en prosa, y añadiendo que no entraba en el jardin de las Musas, temiendo destrozar sus flores; pero que tanto las obras publicadas como las muchas que todavia se conservan inéditas bastan para reconocer en él al hombre que tal vez representó mejor á su siglo, y al escritor que, al par de Cervantes, hasta en el excesivo número de los equívocos y sutilezas, es uno de los que mejor supo manejar nuestra hermosa lengua castellana. Felicitamos al jóven Blanco y Jáuregui por su erudito estudio de Quevedo, que ha venido á confirmar el concepto ventajoso de que ya gozaba por sus especiales dotes para estas lides en el ánimo de todos los que vienen asistiendo á las Conferencias académicas del Instituto del Cardenal Cisneros.

El eminente poeta español, Aurelio Prudencio Clemente, fué objeto del ejercicio de latin, que con no menor lucimiento que los que le habian. precedido desempeñó el alumno Sr. Gomez y Sanchez, probando que entre los poetas pertenecientes á la época romana no honraba ménos á las letras pátrias el nombre de Prudencio, como poeta sagrado, que como profanos, Lucano y Marcial, de cuyo estro poético se habian dado ya pruebas gallardas en estas Conferencias, citando en apoyo de su afirmacion la respetable autoridad del literato francés Mr. Lefranc, que le llama «Príncipe de los poetas cristianos» y la de Sidonio Apolinar, que recomendó el estudio de nuestro poeta al igual de Horacio, refiriéndose principalmente á sus composiciones líricas, y añadió que tales elogios no eran exagerados, abundando en los himnos de Prudencio los arranques poéticos que compiten con los de Horacio, á quien aventaja á menudo en la sublimidad de los conceptos y valentía de las expresiones. Recitó en seguida la estrofa de su himno à Santa Eulalia, que se trascribe á continuacion, cuyos versos son dactílicos hipercatalécticos, es decir, tres dáctilos y una sílaba sobrante, advirtiéndolo así muy oportunamente para que todo el público percibiera algo de su cadencia, y que en las 43 estrofas de aquel himno, campea un estilo vigoroso y salpicado de brillantes imágenes:

Infremuit sacer Eulaliæ Spiritus, ingeniique ferox, Turbida frangerebella parat, Et, rude pectus anhela Deo, Femina provocat arma virum.

«A impulsos de celeste inspiracion, se enciende en «furor Eulalia; y con indómito denuedo se pre-«para à renir tumultuosas lides; que en su rudo apecho alienta el amor divino, y débil mujer no «vacila en desafiar el furor de aquellos hombres «desalmados.»-

El público oyó con visible agrado tan magnificos versos y su fiel traduccion á nuestra lengua, no impresionandole menos vivamente la lectura de seis estrofas en versos dímetros yámbicos, alusivos á la degollacion de los Santos Inocentes, con la más perfecta entonacion en ambos idiomas sobre todo en ciertas voces, que influyen en su mayor belleza y energia. Al elevado concepto de las obras de Prudencio debian seguir algunas noticias de su vida política y literaria, y con ellas terminó en efecto su trabajo el Sr. Gomez y Sanchez, estableciendo primero con razones sólidas el lugar y la fecha de su nacimiento, à saber, la ciudad de Calahorra y año 348, deduciendo de lo que dice el poeta en el prefacio de uno de sus himnos que en el sosiego de la vida privada cultivo las musas sagradas, despues de haber ejercido los cargos más honrosos del imperio en tiem po de Teodosio el Grande y de Honorio. Las felices disposiciones de este alumno para el estudio de la literatura latina le señalarán, andando el tiempo, un puesto honroso en la republica de las letras.

«Las áreas y volúmenes de los cuerpos geo-

metricos y su relacion con el peso» fué el tema préviamente designado para la disertacion; para su desarrollo estaban expuestas al público varias colecciones de modelos, cada una notable en su género, una de yeso de gran tamano, otra muy completa de carton construida por el alumno de la clase de Geometria y Trigonometria, del Instituto, Sr. P legre, otra de cristal con divisiones interiores, etc. ElSr Ballester y Montenegro tuvo a su cargo el explanar el tema propuesto, y si ya en el curso anterior no hubiera merecido los placemes de público por su erudito trabajo sobre el ilustre poeta cordobés Lucano, hubiera bastado para atraerse el favor y las simpatias de los profesores y alumnos el bello exordio en que hizo ver que las ciencias matemáticas no son tan áridas como se cree generalmente, puesto que la verdad incuestionable que acompaña á todas sus teorias, es la comida del espíritu, necesitando este alimentarse à su modo, como se alimenta el cuerpo; sin que por esto dejemos de trasladarnos tambien en matemàticas del campo especulativo al terreno práctico, descansando y recreándose el viajero en los vastos oasis que le ofrecen sus excursiones científicas. Como preliminares de la determinacion de las áreas de los cuerpos geométricos, expuso los teoremas fundamentales y reglas prácticas para la medicion de las áreas de las figuras planas, resolviendo en el encerado problemas gráficos y numéricos de los de más inmediata aplicacion en los usos de la vida y de las artes industriales, pasando luego á describir con los modelos à la vista los cuerpos geométricos, comparando los de unas y otras colecciones y clasificandolos en grupos que facilitasen después la medida de su extension.—Expuso con claridad v orden las áreas de las piramides, de los prismas, de los poliedros regulares y de los cuerpos redondos, deduciendo sus fórmulas y haciendo aplicaciones prácticas en cada caso, para ocupar-

se luego de la unidad de volúmen, de los teoremas que sirven de base à la medida de los cuerpos y de la determinacion del volúmen del paralelepipedo, de los prismas, de los poliedros regulares, y por último, de los cuerpos redondos, cuyas fórmulas escribía en el encerado para la más fácil resolucion de los ejemplos y problemas de. más inmediata aplicacion en las artes y los estudios geográficos y físicos. - Despues de una ligera ex plicacion de la tabla de los pesos específicos de los cuerpos, indicó la facilidad grande con que conocido el volumen de un objeto cualquiera podia calcularse su peso, y al contrario, poniendo como ejemplos entre otros varios el de determinar el peso de las grandes columnas que dan entrada al Museo de Pinturas ó al Palacio del Congreso y tambien el del aire contenido en una sala de dimensiones conocidas, é inversamente calcular el volúmen de la estátua de Murillo, conocido su peso, probando con la soltura y seguridad de los cálculos y los conocimientos de otro linage de estudios al determinar la presion ejercida por la atmósfera sobre el cuerpo humano, que si en el ejercicio de la seccion de letras sobre que habian versado sus trabajos en el curso último dió gallarda muestra de su aplicacion y aprovechamiento, no ménos brillante ni ménos feliz estavo ahora en el de la seccion de ciencias, mereciendo por tan múltiples condiciones de talento, unidas à la más dulce modestia y bondadoso carácter, el aplauso de todos.

Sus contrincantes los Sres. Estremera y Man-. jon completaron lo que al parecer de intento habia omitido el disertante comprendiendo lo difícil de las observaciones sobre puntos científicos que reunen toda la exactitud propia del carácter esencial de las matemáticas, indicando el Sr. Estremera, despues de algunas palabras de cortesia, la omision de no haberse ocupado de los cuerpos conocidos con el nombre de truncados, tanto de los de bases paralelas como de los de bases no paralelas, exponiendo la más expedita manera de hallar sus áreas y volúmenes y creyendo además que entre las aplicaciones de los cuerpos redondos parecía natural el determinar las dimensiones de las medidas de capacidad para los líquidos en el nuevo sistema métrico. - El otro compañero amplió la disertacion con nuevas fórmulas y procedimientos para el arqueo de los buques, como consecuencia inmediata de los volúmenes de los cuerpos geométricos, no queriendo admitir como exacta ni propia la expresion de «próximamente» que el Sr. Ballester habia empleado al calcular la presion ejercida por la atmósfera en el cuerpo humano, pues una de dos, añadió con viveza, ó la columna de mercurio à que se referia el disertante era cilíndrica, si la presion se ejercia sobre una superficie circular, ó era prismática, si la base era un polígono, holgando de todos modos el mencionado adverbio. Antes de terminar sus observaciones y queriendo manifestar su conformidad con el exordio del Sr. Ballester, al lamentarse de la aversion profesada por algunos á las que llaman áridas ciencias de los números, exclamó con levantado acento y visiblemente conmovido: «¿pues qué, no ha de cultivarse lo que «es árduo, cuando en vencer las dificultades, en «dominar los inconvenientes, en elevarse triun-«fante con la antorcha de la verdad en la mano, «sobre el cáos de lo confuso y de lo indescifrable, «consiste la más legitima ambicion del hombre, «la aspiracion más noble de nuestra inteligencia, «y el más preciado galardon de nuestro científico «deseo?»—Continuando en este orden de ideas para probar la excelencia de tan útiles estudios terminó al fin tan elocuente improvisacion con cariñosas frases consagradas al disertante que à la vez hacian concebir de si mismo las más gratas esperanzas para el porvenir.

Ei Sr. Ballester empezó su réplica mostrándose agradecido á las alabanzas de sus compañeros, no creyéndolas sin embargo merecidas, y explicó satisfactoriamente la propiedad con que habia aplicado la palabra próximamente, fundándose en que suponiendo la columna mercurial del barómetro fuera del tubo que la contiene, las paredes verticales habian de convertirse en divergentes por ser prolongaciones del radio terrestre, sin que debiera considerarse mínima la desviacion, por pertenecer las líneas extremas á una columna de tan poca base, puesto que tan error es, matemáticamente hablando, la millonésima parte de un milimetro como mil millones de kilometros.

La Conferencia revistió en su conjunto una gran importancia, dando todos los alumnos inequivocas pruebas de lo mucho que puede lograrse del nobilisimo estímulo de la clase escolar acertadamente dirigida en los primeros pasos de sus estudios y aspiraciones por el ilustrado celo del profesorado: sol el pecorno sessio en lo unim

El Sr. Presidente anunció la conferencia IV para el domingo siguiente 30 de Enero à las dos binetes de las catedras experisbrat al sb otnuq ne

den visitarios los alumnos muy de tarde en tarde.

y faltan salas de estudio y un ginnasio donde se

ESCUELA NOMINAL.

Dice El Imparcial: ov al a lallocistal e coisil of

»Leemos en un periódico de Málaga: so andonno

«Por consecuencia de los respectivos anuncios, presentó à solicitar la plaza de Maestro interino de la Escuela pública de Algatocin (segundo distrito) D. Antonio Fernandez Rodriguez; y una vez con la credencial oportuna, pasó al referido pueblo, pero con gran sorpresa le manifestaron las autoridades que alli sólo existia nominalmente la Escuela de que se trataba.»

»Traslado á El Magisterio Español para que nos explique lo que son Escuelas nominales. «Porque si son las que no se pagan, todas las: Escuelas de España son nominales.»

A pesar de lo versado que estamos en legislacion de primera enseñanza, no podemos satisfacer á la pregunta de nuestro colega. En la clasificacion oficial de Escuelas podemos afirmarle que no se encuentran las nominales.

De todos modos, el Maestro interino de Algatocin está en el caso de hacer valer sus derechos an-

te la superioridad, y no dudamos se hará entender à aquel Alcalde que tiene obligacion de sostener la Escuela.

ASOCIACION DE MAESTROS

DE LA PROVINCIA DE LOGRONO.

Reunida esta Asociacion en Junta general el 28 de Diciembre bajo la presidencia de D. Anastasio Prieto, este señor leyó una buena memoria acerca del estado de la S ciedad, y la cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el año de 1880, todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

Se tomaron entre otros los acuerdos siguientes: Dar un solemne voto de gracias y consianza al Sr. Presidente y Junta directiva por sus trabajos durante el tiempo que han dirigido la Sociedad aprobando incondicionalmente todos sus actos.

Nombrar socio honorario à D. Mariano Loscertales, Catedrático de Literatura del Instituto de segunda enseñanza provincial, por su afecto y cooperacion al progreso de la Sociedad.

Que se modifique el artículo del Reglamento que hace referencia á los socorros por defuncion, haciéndolo extensivo á la familia de los finados en la forma siguiente: 1.º á la vinda ó vindo del socio difunto; 2.º á los hijos de éste, esten ó no emancipados; 3.º á los padres; y 4.º á los hermanos del mismo estén ó nó en su compañía. Para tener derecho á este socorro es indispensable tener cubierto el pago del semestre anterior al siniestro y contribuir á todos los que ocurran desde la fecha de esta modificacion

Oue quede de Presidente de la Asociacion para el año de 1881 el mismo Sr. D. Anastasio Prieto, acompañado de D. Orencio Garcés como honorario y de D. Bonifacio Sanchez y D. Jorge Bernedo como Vicepresidente y Secretario de la Junta directiva respectivamente, quedando además D. Fermin García encargado de la Administracion de los fondos de la Sociedad y de servir los asun os que le encomienden los Maestros.

Y que se constituya la redaccion del periódico con los mismos señores de la Junta directiva asociados á los Maestros D Estéban Oca, D. Manuel Ruiz Ocon, D. Fermin García, D. Ricardo Martinez Merino, y se invite para tomar paate en ella á Don Juan Cruz Busto, D. Isidoro Salas y D. Felipe Fernandez Viñes y demás Maestros que se crea conveniente. Done y sien nend ne sez z

quieto y pasivo a las desgracias que nos EN TODAS PARTES, ETC. X HOME

hagalos el país, que no ha de permanecor

La prensa de Roma se ocupa estos dias de la suerte lamentable de los Maestros de Instruccion primaria, quienes no reciben el mezquino estipendio que les está asignado. To ambilhant nos

Dice que su situacion es peor que la de los picapedreros y barrenderos, los cuales cobran su jornal todas las semanas, aunque con retraso

La asignacion del material de las Escuelas corre parejas con la de los Maestros.

LOS PAGOS EN BURGOS.

En primero de Enero de este año no se debia un céntimo de personal y material á los 128 Maestros de la circunscripcion de Búrgos, de la que es habilitado D. Estéban de la Hoya. Tan feliz resultado es debido en parte al celo de este señor, que se vale de cuantos medios se hallan á su alcance para obligar á los Ayuntam entos á que ingresen en la Administracion económica, antes de vencer el trimestre, las cantidades que para instruccion primaria tienen presupuestavas.

El Magisterio Español no puede ménos de hacer público tan loable proceder.

Tambien el dia 45, y por espacio de un mes, se abrió en la Depositaria de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo á los Profesores de primera enseñanza de aquella provincia, que figuran en las tres primeras clases del escalafon Se paga el primer semestre del actual año económico. An entre en el en en esta en el esta en

Felicitamos á la Diputacion provincial por lo celosa que se muestra en el cumplimiento de es-Vociones de Geografia è Hiradap obargas at

aña, con ejercicios, grancos,-Nociones ALMANAQUE DEL MAESTRO DE LA COMPANIO

mercio. - Economonana a recioa.

- Dias de vacacion durante este mes.-2, Miércoles, La Purificacion de Nuestra Señora, 6, 13, 20, 27 Domingos 28, Carnaval.

Oposiciones à Escuelas.-Deben celebrarse en las siguiente provincias: Córdoba, Tarragona, Vizcaya, Pontevedra y Cádiz.

Examen mensual.—Debe verificarse lo mismo que el mes anterior. Edisti el senoicon ani el

cadas á los usos mús comunos de la vida, En nuestro número del dia 5 se deslizaron inadvertidamente en la 1.ª plana algunas erratas, que el buen juicio de nuestros lectores habrá sabido corregir. To en again est grada, singloir

Columna 4.ª linea 43 dice: en el bienestar y felicidad futuras -léase: futuros.

- Columna 2.ª linea 54 dice: no es posible esperar progresos ciertos y adelantos verdaderos y estériles en gran parte quedarian los más generosos esfuerzos.. -léase: y adelantos verdaderos: y estériles en gran parte ... out ou moi de

Columna 3.ª linea 22 dice: que de victoria en victoria condució à nuestra nacion - léase: conducia. Eleg 20110 elle elle elle elle elle elle

Columna 4.ª linea 44 dice: Bases del fondo de provision-léase: prevision.

A consecuencia de haber presentado su dimision el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y entrado en el Gobierno el Sr. Sagasta, ha dejado de ser Ministro de Fomento el Sr. Don Fermin Lasala y venido á sustituirle D. José Luis Alyareda.

El núm. 2 de la Revista Frenopática Barcelon. sa,—eco científico del Manicomio Nueva-Belen,

contiene el siguiente

Sumario. -- Aforística frenopática, Dr Giné. - ell la naturaleza de la locura, Dr. Galceran. - Melan, aci colía crónica tratada por el método de Voisin, Doc. tor Galceran —Bibliografía. Etiología de la pelaga rec por el doctor Roel, Dr. Giné. - El Excmo. é Ilus. trísimo Sr. Obispo de Ávila visitando Nueva-Be, ca len. — En la Nueva-Belen refleja santa la epifania que la Iglesia canta (poesía), por el Obispo de non Avila. - Noticia. - Destellos.

Un apreciable colega de Soria rectifica una no. bie ticia que dimos relativa á oposiciones celebradas arr en dicha capital.

En efecto, tomada aquella de un compañen no en la prensa, sin duda alguna, la dió equivocada tre debiendo referirse à otra provincia.

El periódico La Niñez, que se publica en est y s Córte desde Enero de 1879, bajo la dirección de sell D. Manuel Ossorio y Bernard, y en cuya colabora- y a cion artistica y literaria han tomado parte sus Al- el tezas Reales las hermanas del Rey, eminentes exa prelados, laureados artistas, académicos y distin- tor guidos jóvenes de las más brillantes esperanzas, avi ha llegado á constituir en suscuatro tomos una variadisima enciclopedia del mayor interés para la con instruccion de los niños. Los precios de la publi. y d cacion no pueden ser más económicos, pues se ler reducen á 40 reales al año en Madrid y 50 en provincias, encontrándose por lo tanto al alcance de car todas las fortunas. Los pedidos, administracion de pu La Niñez, Meson de Paredes, 17; pral.

La Direccion de La Rivista Italiana, que ve la su luz en Palermo (Sicilia), vía Macqueda 56 p.p. de- ó 1 seosa de mostrarse agradecida á la acogida que tiene y para responder á las exigencias del tiempo y co á los deseos de muchos asociados, ha querido sa- re tisfacer estos deseos, publicando desde 1.º de Ene- ra ro el periódico en forma doble y algunas veces con y láminas.

Auguramos á dicha direccion, á cuya cabeza ca figura el distinguido caballero Bandiera Angelo, un buen éxito.

La Rivista Italiana está para cumplir dos lus- ra tros de próspera existencia.

Si todos los Ayuntamientos que tienen descubierto el pago de Instruccion primaria obraran sa como el de Guadix, merecerian la absolucion de completa de sus enlace passades completa de sus culpas pasadas.

La ensenancia ecinorna el

En efecto, dicha Municipalidad, ha verificado en la Administracion económica de Granada, el co considerable ingreso de 23,615 pesetas 91 centimos cuya cantidad están percibiendo del habilitado los Maestros; segun lo que á cada cual corres- de ponde.

Aunque el cumplir con un deber no merece CI aplausos, debemos hacerlo en una época en que se los Ayuntamientos de Andalucia, están tan olvi- la dados del cumplimiento de sus obligaciones.

SECCION OFICIAL.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

Close and Certamen Nacional.

Cuando arrebatada de caluroso entusiasmo, fe- te lizmente ajeno á estímulos de la incansable dis- bl cordia, disponese la Nacion entera à solemnizar se con públicos honores el segundo Centenario de la in muerte del Principe de nuestros poetas dramati- ta cos, D. Pedro Calderon de la Barca, gala y orgullo no de las pátrias Musas dentro y fuera del territorio español, mal podría esta Real Academia reprimir ho la efusión de su propio júbilo y dejar de hacer suya, en cuanto le es posible, esa aclamacion ver- ra daderamente nacional y patriótica, que fan de cerca favorece à la Lengua y Literatura castellanas.

- La Academia ha acordado, pues, celebrar por su parte la imperecedera fama del autor de La Vida es Sueño y de La Devoccion de la Cruz abriendo CERTAMENES POÉTICOS en varias naciones de Europa, á fin de que simultaneamente sea cantada en todas las lenguas literarias del orbe la gloria de varon tan insigne, y formen en su alabanza armonico y fraternal concierto las arpas de los vates desde Portugal hasta la Moscovia, y de Grecia a la Escandinavia.

Habiendo de publicarse en forma y modo diferentes adecuados á su especialidad, la convocatoria para los concursos en pueblos extranjeros, la Academia se limitará aquí á exponer las condiciones del Certamen Nacional extraordinario que, bajo sus inmediatos auspicios, debe tener efecto en esta villa y Córte, y al cual invita y llama desde luego á todos los ingenios de España, para que, con noble brio y poderoso estro, digno del : caso y del asunto, contiendan y emulen en el palenque abierto á su inspiracion nunca desmentida ni mermada, demostrando así al mundo que el genio de Garcilaso, Leon, Herrera y Rioja, aun alienta y vive en los poetas hispanos de la edad presente:

PROGRAMA DEL CERTAMEN NACIONAL.

ASUNTO.—Una Composicion poética en honor y alabanza de Caldenon escrita en lengua castellana, en endecasilabos (solos ó alternando con heptasilabos), y que no tenga ménos de 400 versos ni más de 350.

PREMIO.—Una MEDALLA DE ORO de más de 400 gramos con la efigie de CALDERON y el emblema de la Academia Española, y un Diploma ó credencial referente al fallo de la Academia.

El autor laureado tendrá además 500 ejemplares de su obra, que esta corporacion imprimira

sus expensas, reservándose los restantes, hasta 1.000 d- que constará la edicion, para hacer de ellos la distribucion gratuita que en tales casos se

acostumbra. En este certamen no habra accésit.

El poeta vencedor ó persona autorizada por él, recibirá la Medalla y el Diploma en sesion pública y solemne que celebrará la Academia uno de los dias de las fiestas del Centenario de Calde-

CONDICIONES.—El autor de la obra premiada será propietario de ella y podrá reimprimirla como y cuando guste; pero la Academia tendrá tambien derecho a reimprimirla en coleccion, con arreglo al art. 13 de su reglamento.

Los indivíduos de número de esta Corporacion

no escribirán para el Certamen.

Las obras que opten al premio han de ser entregadas en la Secretaria de la Academia, ántes de las doce de la noche del 30 de Abril del presente

Toda composicion llevará un lema al principio, est v se entregará acompañada de pliego cerrado y de sellado, cuyo sobre tenga escrito el mismo lema, ora, y además los dos primeros versos de la obra. En Al el pliego cerrado habrá debido expresarse con les exactitud y claridad el nombre y apellido del auin tor, su residencia y el modo seguro de dirigirle zas, aviso en caso de que obtuviere el premio.

va. La Secretaria de la Academia admitirá cuantas ala composiciones se le dirijan con tales requisitos, bli. y dará de ellas recibo en que se citen sus títulos, se lemas y primeros versos.

No admitirá ninguna á que acompañe oficio, e de carta ó indicacion de cualquiera clase por donde de pueda conocerse el nombre del autor.

El que envie su obra por el correo, designará, sin nombrarse ni dar indicios que encaminen á descubrir su propio nombre, la persona, extraña á e la su familia, á quien la Secretaría haya de entregar de- ó remitir el recibo ya mencionado.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las po v composiciones que entren en el Certamen, quisiesa re alguno de los opositores retirar la suya, lograne- ra que se le devuelva, presentando dicho recibo con y acreditando, à satisfaccion del Secretario de la Academia, ser en efecto autor de la que se re-

eza clama. En los primeros dias de Mayo examinará la Academia las composiciones presentadas, y dictará su fallo, en sesion ordinaria, procediendo en seguida à abrir el pliego correspondiente à la poesía premiada; à fin de que el nombre de su autor pueda figurar en la edicion y en el Diploma.

Se avisará, tambien con la anticipacion necesaria, al poeta laureado, para que, aun residiendo fuera de esta Corte, pueda concurrir à la ya indicada solemne y pública sesion que celebrará la Academia durante las fiestas del Centenario, en la cual, entre otros agasajos á la memoria de Calderon, figurarán la proclamacion del vencedor en el Certamen. la lectura de su obra y la entrega es- del Diploma y del Premio.

Los manuscritos no premiados pasarán al archivo de la Corporacion, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

Madrid 1.º de Febrero de 1881.-El Director de la Academia, el Conde de Cheste.—El Secretario perpétuo, Manuel Tamayo y Baus.

P. - Id. Burte up de Venio 1d. Certamenes extranjeros.

El renombre de Calderon no es de aquellos cuyo alcance se limita á un pueblo y á una época. Lumbrera inmortal del arte dramático, Calderon pertenece à todas las naciones cultas, el tiempo acrece la admiracion que inspira, y no hay idioma literario que no produzca sus obras y ensalce su memoria.

La Real Academia Española, no juzga suficiente que las pátrias musas canten la gloria del sublime poeta dramático en la ocasion solemne del segundo centenario de su muerte. Desea que la inspiracion de las demás Naciones europeas venga tambien en fraternal concordia à realzar con sus nobles é imparciales acentos el himno de gloria que con patriético entusiasmo han de entonar en honra de Calderon las letras españolas.

La Academia espera que insignes poetas de las razas griega, eslava, germánica y latina han de asociarse gustosos á esta honrosa conmemoracion secular. Las Naciones que glorifican al genio se glorifican á sí mismas.

Movida por estas elevadas consideraciones, la Academia Española abre un concurso público. entre los poetas de cada una de las lenguas literarias de Europa para rendir homenaje de honra y alabanza al esclarecido poeta dramático D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Las lenguas en que han de ser escritas las obras poéticas, y las ciudades donde han de establecerse los Jurados como centros de certámenes respecti

Alemán las siguientes:	1
AlemánDinamarqués.	
~~~~	Estokolmo.
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Paris 21H
dilc200000000	Atenas.
Holandés.	El Haya.
Inglés TATA Y GATAY SI	Lóndres.
Italiano.	Roma.
Hungaro A.J. V. 7 J. 19-V.	Viena.
Portugués	Lisboa. The a 2
Ruso.	S. Petersburgo.

PROGRAMA DE LOS CERTÁMENES.

Asunto.

La glorificacion de Calderon.

#### Forma de la Obra

Una composicion en verso lírica ó narrativa. Su extension, carácter y metro quedan al arbitrio del autor. Vendescerli preciona, produccion en dat pricula

Assorbe combast of Premio. C. S. scriber co. Una medalla de oro de más de 400 gramos,

con la efigie de Calderon y el emblema de la Academia Española.

El diploma en que este ilustre Cuerpo consigne el triunfo del poeta laureado.

Quinientos ejemplares de la obra, de los 1.000 que hará imprimir por su cuenta la Academia, quedando á cargo de ésta la d stribucion gratuita de los 500 ejemplares restantes.

Los poetas vencedores recibirán de manos de los Representantes de España en las respectivas naciones la medalla, el diploma y los 500 ejemplares de su obra april ab enhance considerat

La Academia, con arreglo al art. 43 de su reglamento, se reserva el derecho de publicar en coleccion las obras premiadas; pero su propiedad pertenece incontestablemente á los autores. En estos cértamenes no habra accésit.

#### Tribunal literario.

Cada uno de los Representantes de la Nacion española en las mencionadas capitales tendrá á bien escoger tres literatos de nota y autoridad que por generoso amor á las letras y aficion al peregrino ingenio dramático de Calderon se presten bondadosamente à constituir el Jurado que ha de publicar y dirigir el certamen correspondiente à su idioma y fallar en tiempo oportuno acerca del mérito de las poesías presentadas.

El Representante de España será Presidente ho-

norario del Jurado, sin voto.

El medo y forma en que estos Tribunales literarios han de dar publicidad al certamen, recibir las obras que opten al premio y asegurar, con la prévia reserva de los nombres de los autores, la imparcialidad y justicia del fallo, son circunstancias que realizarán acertadamente los individuos del Jurado conforme á las prácticas de su nacion.

No debe otorgarse el premio, sino en el caso de que llegue à no escasa altura segun el ilustrado y prudente criterio de los Jueces, el mérito absoluto de la mejor de las obras presentadas al certamen.

Cada lengua requiere un Jurado, y por esta razon será forzoso constituir tres en Viena para los idiomas húngaro, polaco y bohemio.

En Estokolmo se formará un solo Jurado para el dinamarqués y el sueco, por la grande analogía que existe entre estos dos idiomas; pero habra un premio para cada uno de ellos.

#### Plazos. — Publicacion de las obras.

Los Jurados admitirán las poesías hasta el dia 31 de Marzo próximo. Las examinarán y dictarán el fallo en los quince dias siguientes, y entregarán las composiciones merecedoras del premio á los Representantes de España el dia 15 de Abril.

Estos dignos Diplomáticos harán traducir sin dilacion en prosa castellana las obras premiadas. Dispondrán asimismo que se haga de ellas una edicion de 4.000 ejemplares y otra de 500 de la traduccion castellana.

Quinientos ejemplares del texto serán entregados al poeta vencedor.

Los otros 500, con igual número de ejemplares de la traduccion, serán remitidos á la Academia Española, con la anticipacion necesaria para que se hallen en Madrid el 10 de Mayo lo más tarde, á fin de que puedan ser encuadernados formando

coleccion, y repartidos en la junta pública y solemne que ha de celebrar la Academia durante las tiestas del Centenario. Los gastos de traduccion, impresion y cuales-

quiera otros que ocasionen los certámenes extranjeros serán inmediatamente reintegrados, en el Ministerio de Estado, por la tesoreria de la Academia Española.

Madrid 1.º de Febrero de 1881.-El Director de la Academia, el Conde de Cheste.-El Secretario perpétuo, Manuel Tamayo y Baus.

#### Ha'murrio en el camo marielte-llev, uno de DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA. aran ventaja skutio las huellas do champolion, llenando el canado. sebbiarevino brimientos Na-

Se halla vacante una catedra de Latin y Castellano en los Institutos de Valencia y Almería, y la de Física y Química en este último Instituto, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso, segun lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

- Lo que se anuncia al público á fin de que los Catedráticos numerarios, de igual ó análoga asignatura de los demás Institutos que deseen ser trasladados á dichas vacantes, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley puedan sólicitarlas en el plazo impror gable de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid en la inteligencia de que con arreglo á la preceptuado en la Real orden de 26 de Noviembre de 1872, serán admitidos en primer término los Profesores de la misma asignatura. Tambien podrán solicitar las referidas vacantes los Catedráticos supernumerarios de Institutos que reunan las condiciones exigidas en el Real decreto de 6 de Julio de 4877 para optar por concurso à catedras de número. Todos los aspirantes deberán poseer el título académico y el profesional correspondiente, segun su categoría, conforme à lo prevenido en la Real orden de 23 de Agosto de 1878.

Los que se hallen en activo servicio elevarán á esta Direccion general sus instancias, una para cada cátedra que soliciten, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza por conducto del Jefe de la Escuela en que últimamente hubieren servido.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 43 de Enero de 4880.—El Director general, José de Cárdenas.

En vista de la consulta de V. I., esta Direccion se ha servido resolver que con arreglo á la órden

de 29 de Diciembre de 4873 y demás disposiciones vigentes á la materia, las Escuelas que deban proveerse por oposicion y no se hayan provisto, bien por fatta de aspirantes, bien por no haber sido éstos aprobados en los ejercicios, se anuncien de nuevo para las próximas oposiciones que se celebren en la respectiva provincia, sin que hasta que se hayan provisto en dicho turno puedan proveerse en otro.

Lo d go á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I muchos años. Madrid 24 de Enero de 4880.—El Director general, José de Cárdenas.—Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

onleank obsidinar old the the one start

tel Cose D. Anis Alvarez, y ne la Allaferia Don. D. José y D. Manuel Cabrera y Lopez, naturales de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, han acudido á esta Direccion general en solicitud de que se les expida, al primero el título de Maestro elemental, el administrativo de Maestro de la Escuela de dicha ciudad, el de Bachiller en Artes y el de Licenciado en Derecho civil y canónico por la Escuela de la Laguna, y al segundo el de Bachiller en Artes; todos los cuales perdieron en el incendio ocurrido el 20 de Agosto de 1877 en su casa-habitación núm. 3 de la calle de la Simonica, de la ciudad de Santa Cruz de la Palma.

Lo que se anuncia al público por término de 30 dias, en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 10 del decreto de 27 de Mayo de 4855.

Madrid 27 de Enero de 1881.-El Director general, José de Cárdenas.

#### DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

side ofneligemi can ch (Gaceta 4 Febrero 81.)

#### -10 1 -1 MI INSTRUCCION PRIMARIA.

Rectificacion.

En el anuncio de convocatoria à traslado para la provision de Escuelas vacantes en la provincia de Barcelona, se continuó la de niños de Montornés, con la dotación de 625 pesetas en vez de la de 825 pesetas que le corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Company y rolone binoina ( relount

Barcelona 31 de Enero de 1881.—P. D. del Excelentísimo Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart.

(B. O. Barcelona 4 Febrero 81.)

Pts. Cts.

#### ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo à las disposiciones vigentes las que à continuacion se expresan. Ademis de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones o sus equivalentes.

3	기가 그 사용하게 보고 있는데 가장 하게 적으로 다 보고 있다. [1822] 하는 사람들은 하는데 가장 하는데 그렇다.	12.25 Cultural 917 gig
9	PROVINCIA DE ALBACETE.	1
	Por concurso.—De ambos sexos.	do a le de
	Anorias (aldea de Petrola).	300 2011
	Canica del Madroño (aldea de Pozuelo).	200
١	Sierra (aldea de Tobarra).	76
ı	Por traslacion —De ambos sexos.	Other
ı	Vega de Abajo (aldea de Riópar)	300
١		uniq žeb
١	Por id.—De niñas.	smore ne
١	Pozo-Hondo	275 010
۱	(B. O. de Albacete del 4 de Febre	ro.)
١	PROVINCIA DE BARCELONA.	
l	Por traslacion.—De niños.	11
١	La superior de Mataró.	1625
١	La Granada, Rellinas y S. Martin de Centellas	625
1	Berga (ayudantia).	730
-	Por id.—De niñas.	647
١	San Boy de Llusanés, Gurb, S. Pedro de Rinde-	HOIODUTI
İ	vitlles y S. Martin Sarroca	5E0)113 II
١	Begas y Star Maria de Besora.	416 50
I	(B. O. de Barcelona del 1.º de Febr	ero) La mo
١	Por concurso.—De niños.	102 10 110
	THE PERSON OF TH	15 150 DO
	Baga y Castellet y Gornal	£8251 nib
	tortal Tiest each the one man louisvise to	625
	大型的大型,100g 100g 100g 100g 100g 100g 100g 100g	300
2	San Feliu de Codinas (id.).	250
0	Las incompletas de Bellprat, Canovellas. Ca-	oas na rie
711011	brera de Igualada, Castellar del Riu, Grane- ra, Montelar de Berga, Montmajor, Masias de	represent
	S. Pedro de Torello, Ozormort, Orpi, Salavi-	de Calder
200	nera, S. Martin de Torruella, S. Martin del	c1
Č.	Bas, S. Mateo de Bages, Sta, Maria de Mira-	rief fire
	lles. Vilalleons v Villalva Saserra.	01250 DIII
1573.54	- argord le Coal Por id. De niñas and oba	ida nombi
2	Berga	723 50
1	Sta. María de Oló	550
100	Bruil v Montañola.	
4000	La incompleta de S. Quirico Safuja.	275
No.	Las id. de Pontons, S. Vicente de Torelló y Sta. Gecllia de Voltrega.	250
	■ 10.1、16.20% A 17.2 (10.11) E 12.2 (10.11) M 在10.11 (10.11) E 12.2 (10.11)	Control of the property of the State of the
9	(B. O. de Barcelona del 2 de Febre	5.0.)
ì	PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.	9-11-11-11

#### PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. Por concurso.—De niños.

of the Tarte of the de auxiliar do la Fa-	1
Ciudad-Real: una plaza de auxiliar de la Es- cuela práctica de la Normal de Maestros.	812 50
Bolaños (auxiliar).	275
	275
La Solana (id). Corral de Calatrava (id) 0000 M9 80X08T	250
Por id.—De niñas	
第1277 A.R. A.	550
Moral de Calatrava (auxiliar).	350
Bolaños (id.)	200
Torronuova (id 1	185
Torrenueva (id.)	425
Por traslacion.—De niños.	*
Almadenejos. Tediribad y lamion entassia	825
Retuerta	625
Retuerta.	
Almaden y Campo de Criptana (auxiliares)	365
(B. O. de Madrid del 8 de Febrer	0.)
PROVINCIA DE CUENCA.	sale ab
Por concurso.—De niños.	
Valparaiso de Abajo	625

#### Masegosa, El Pozuelo y Una. . . Arandila, Casas de Santa Cruz, Cueva del Hierro, Collados, Fuentes-Buenas, Huerquina, Laguna del Marquesado, Monreal, Rivatajadilla, Salmeroncillos de Arriba, Aldeas de San Benito y San Hermenegildo y Valtablado de Beteta....... Por traslacion,—De niños.

Villar del Aguila....... El Cubillo. Mesegar (aldea de Salvacañete). . . . . . . Por id.—De niñas.

(B. O. de Madrid del 8 de Febrero.)

PROVINCIA DE GUADALAJARA. Por concurso. - De ninos. Megina.... Valdelagua (con su agregado Picazo).. . . . Por traslacion. - De niños. Por id.—De niñas. (B. O. de Madrid del 8 de Febrero.) PROVINCIA DE MADRID. Por concurso. - De niños. Gargantilla. Las id. de Batres, Campoalbillo, Cervera de Buitrago, Fresno de Torote, Gascones, Madarcos, Navas de Buitrago, Paredes, Peralejo (anejo de Valdemorillo), Redueña, Rivas de Jarama, Sieteiglesias, La Serna, Serrada, Torremocha, Torrejon de la Calzada, Ventu-Por traslacion.-De niños. Guadarrama y Villa del Prado. . . . . . Orusco......... Por id.—De niñas. (B. O. de Madrid del 8 de Febrero.) PROVINCIA DE SEGOVIA. Por concurso. - De niños. Sacramenia....... (B. O. de Guadalajara del 4 de Febrero.) nos colles - Por id. - De niñas. Por oposicion-De niños. Villa de Cuéllar. 1100 Sepúlveda. 825 Por id .- De niñas. Villa de Cuellar. Por traslacion.—De niños. Por id .- De niñas. Aldehorno, Boceguillas, Villaverde de Iscar, Samboal, Matabuena, Cedillo de la Torre y (B. O. de Madrid del 8 de Febrero.) PROVINCIA DE TOLEDO.

#### DISPOSICIONES

Lagartera (sustitucion). . . . . . . . . . . . . . . . . 275

Por traslacion.—De niñas.

(B. O. de Madrid del 8 de Febrero.,

de los Sres, Gobernadores, Juntas provinciales, Inspictores, etc., que interesan à los Sres. Maestros,

BARCELONA.-La Junta de Instruccion pública el 13 de Enero acordó entre otras cosas:

Continuar en la lista del próximo traslado la plaza de Ayudante de una escuela de Berga, dotada con 730 pesetas anuales.

- Recordar al Sr. Vicheto el pago del importe del material al actual Maestro de Villanova de Sau, previniéndole el exacto cumplimiento de lo mandado, puesto que ha terminado la próroga que se le concedió.

Prevenir al Alcalde de Suria que devuelva informadas à esta Superioridad, las relaciones de créditos de los Decir à la Junta local de Oló, que esté à lo acordado

sobre la clasificacion para el pago de retribuciones. Manifestar al Sr. Jefe económico que, si dentro de un breve y prudente plazo no han ingresado en Tesorería los descubiertos que algunos pueblos adeulan en concepto de Instruccion pública, entre los cuales sobresalen Riudevitlles, Pujalt, San Quintin de Mediona, Calonge de Calaf, Mura, Castelivell, Gisclareny, Matadepera y algunos otros, se verá precisada la Junta, bien a pesar suyo, à recurrir al Gobierno à fin de que, lo? desgraciados Maestros de los pueblos citados, salgan de la penosa

y aflictiva situacion en que se encuentran. Significar al Alcalde de Berga que el Ayuntamiento debe satisfacer desde luego al ex-Maestro Sr. Bargallo, la cantidad que se le adeuda ya que el Municipio la reconoce y la tiene consignada en los presupuestos municipales, 120 M SD 0

-Dicha Junta el 20 acordó: con obia Significar al Habilitado respectivo que devuelva à los *Ayuntamientos de Aviño y San Salvador de Guardiola el sobrante de personal que debe obrar en su poder pro-

cedente de las escuelas de dichos pueblos. Rogar al ar. Jefe económico que se sirva adoptar las providencias convenientes contra los Alcaldes de Corbera, Valldan y Olerdola, a fin de que satisfagan los habe-

res que adeudac á los Maestros. Prevenir al Alcalde de Sora que facilite inmediatamente casa-habitacion y local-escuela à la Maestra se-

Prevenir al Habilitado de Igualada que satisfaga à la actual Maestra de Argensola el importe del material del mes de Julio. -La misma Junta el dia 3 del actual acordó:

Decir al Alcalde de Castellvell que si dentro de un brevisimo plazo no satisface los haberes del 2.º trimestre à los Maestros, se adoptarán contra él las medidas coercitivas que en derecho haya lugar. Significar al Aicalde de Berga que satisfaga desde

luego al Sr. Bargalló la partida consignada en presupuesto, sin perjuicio de que el resto hasta 862.50 pesetas que se adeudan à dicho Profesor, se incluya bajo su responsabilidad en el venidero. Decir à la Maestra de Argensola que por el Habilitado

de Igualada se le satisfara el importe del material correspondiente al mes de Julio último. Significar al Sr. Generes, Maestro de la Escuela incompleta Rocafort, que el sueldo de la misma es de 250

pesetas anuales. De acuerdo de la Excma. Diputación provincial, en virtud de la cual se dispone el pago de las 12,150 pesetas à que asciende el Escalafon de Maestros y Maestras, correspondiente al pasado ejercicio económico 79-80, resolviendo la Junta cumplimentar el acuerdo à la brevedad posible.

De que el Alcalde de Suria ha satisfecho à cuenta de mayor cantidad a los Maestros 567,19 pesetas segun participan el Alcalde y los Profesores. -La: Junta quedo enterada:

GUADALAJARA.-La Junta de Instruccion pública; el 23 de Diciembre acordó entre otras cosas:

Que se pase al Sr. Gobernador con informe favorable el expediente instruido por el Ayuntamiento de Ciruelas en solicitud de una subvencion de 19,347 pesetas y 66 céntimos, con destino á la construccion de casa-habitacion para los Profesores y locales de Escuela.

Que se diga al Habilitado del distrito de la capital, no hay inconveniente en que abone à D. Julian Muñoz, cura párroco de la villa de Marchamalo, los honorarios que le corresponda percibir por el servicio prestado en aquella Escuela como Maestro interino. (B. O. de Gu dalajara de 4 de Febrero.)

Coleccion de libros españole: raros ó curiosos, Tomo 4.º Cancionero llamado de Stuniga 5.º Villegas Selvago-Comedia Selvagia. 6.º Lope de

Vega, Comedias inéditas. 7.º Milan, El cortesano. 8.º Pedro Tafur, Andanças é viajes. 9.º Silva, La segunda Celestina. 10.º Lucas Rodriguez, Romancero historiado. 11.º Diego Hurtado de Mendoza, obras poéticas. 12.º Tirso de Molina y don Guillen de Castro, Comedias. 13.º Varias relaciones del Perú y Chile.

Tratado de Patología interna por S. Jaccoud, profesor de Patología en la Facultad de Medicina de París, Médico del Hospital Lariboissiere, caballero de la legion de honor, obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas, tomo 1.º. parte 1.ª, traducido por D. Joaquin Gassó y D. Pablo Leon y Luque.

Instituto de Cuenca, memoria del curso de 1879 á 80.

Contestacion á la historia del conflicto entre la religion y la ciencia de Juan Gui.lermo Draper por el P. Fr. Tomás Cámara.

Misceláneas cómicas, Primera, Quod dicitur, por Mamerto Diez y M. Jorreto Panjagua.

Memoria del Instituto de Cadiz perteneciente al año académico de 1879-80.

Memoria del Instituto de Navarra. Curso académico de 4879-89.

Estrellas y Flores, coleccion de cuentos morales traducidos directamente del aleman por don Bartolomé Gali y Claret.

Gramática inglesa, método teórico-práctico con un catecismo gramatical inglés, para aprender á hablar este idioma, por D. F. G. Ayuso.

Almanaque del Cascabel para 1881.

Almanaque de la cortesía cristiana para el año 1881 por D. Nemesio Lazagabaster.

Compendio de Aritmética para uso de los niños, compuesto por D. Victor Lerma Bartolomé.

Rudimentos de Geografía para las escuelas de primera enseñanza por D. Matías Basch y Palmer.

El libro de lectura trozos en prosa y verso escogidos entre los mejores escritores castellanos por D. Matias Bosch y Palmer.

Las ciencias, naturales al alcance de los niños. Programa de Historia Natural, Física y química por D. Luis Nata Gayoso y D. Juan Plá Vilallonga.

Prontuario de Fisiologia y de Higiene, Medicina y Economía domésticas por D. Pedro Izquierdo y Ceacero.

Historia Sagrada para niños por D. Pedro Izquierdo y Ceacero.

Compendio de Agricultura para uso de las escuelas elementales, por D. Tomás Museros y Rovira.

Breve tratado de Aritmética, dispuesta en una forma sumamente metódica para uso de las escuelas y colegios por D. Julian Lopez y Candeal.

#### SECCION DE NOTICIAS

#### NOMBRAMIENTOS.

Han sido nombrados Maestros de primera enseñanza de Villa del Rio, Santa Quiteria, Lorca, Molina, Leon, Barbastro, Four y Alboraya, respectivamente, D. Francisco Rodriguez, doña Felisa Perez, D. Pedro Antonio Perez, D, Mauro Blanco, D. Mariano del Cármen Catalán, D. Felipe Bertran y doña Emilia Gaspar Polo.

dad Central han sido nombrados Maestros de Chamartin con 625 pesetas D. Joaquin Egües y Atienza; de Horcajo, con 600 D. Pedro Hernandez; de Horcajuelo con id. D. Sixto Carreras; de El Boalo con 550 D Lucio Fuertes; de Camarma de Esteruelos con 500 D. Felix del Valle; de Valdemanco con id D. Julian Sotillos; de Valdepiélagos con id. D. Manuel Gonzalez; de Valdeolmos D. Eustasio Siro Corrales; de Cubas D. Francisco Martín; de Valdequemada D. José García Pavon y de Quijorna D. Dionisio Caja García.

Han sido nombrados por traslado Maestros de la Carretera de Madrid (Carabanchel bajo) con 625 pesetas D. Francisco Fernandez; de Canencia con id. D. Mateo Carrascal. Lo han sido interinos, de Orusco, D. Isidro Gonzalez con id.; de Guadarrama con 825, D. Anacleto García Sierra, y de la Carretera de Extremadura (Carabanchel Bajo) con 625, D. Hilario Martinez de Toro.

Valencia.—Ha sido nombrado Maestro de Sueca, D. Pio Muñoz Tornero.

del Coso D. Luis Alvarez, y de la Aljaferia Don-Eduardo Martin, con el sueldo de 2.000 pesetas.

— Zaragoza.—En virtud del concurso de ascenso correspondiente á esta provincia han sido provistas las Escuelas siguientes, nombrándose Maestros en propiedad para las mismas en esta forma:—D. Miguel Garcés Domec, Osera.—D. Felipe Árias Lafarga; Alfamen.—D. Mariano Valenciano Casado, Purujosa.—D. Fermin Gimenez Garcés, Valpalmas.—D. Estéban Belarra Gale, Bagües.—D. Alejandro Esprit, Las Cuerlas.—D. Pascual Artigas Faulo, Valtorres.—D. Pascual Agustin Alda; Pardos.—D.ª Victoriana Benito So illo, La Zaida.—D.ª Jorja Trigo Gil, Ibdes (sustitucion.)—Doña Concepcion Cequiel Villacampa, Codo.—Doña Aurelia Mota, Tosos.

#### - og retected la-INTERIOR ad ob 78

El ingeniero de la Escuela de Montes, señor D. Andrés Llauradó, autor de una importante obra titulada Tratado de aguas y riegos, ha sido elegido por unanimidad sócio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, y condecorado por el gobierno Portugués con una cruz de la órden de Cristo de Portugal.

--- En los exámenes de reválida que acaban de verificarse en la Escuela Normal Central, han sido aprobados para Maestros de 4.ª enseñanza superior los Sres. D. Urbano Mingueza y Arranz, Don Antonio Manuel Asenjo y Suarez, D. Pantaleon Echevarria y Taberna y D. Benjamin Rua y Fernandez, y para elementales D. Antonio Cabanillas y Viñuelas, D. Antonio Santos y García, D. Juan Gonzalez y Cilleros. D. Federico Perez de Cuesta, D. Carlos Guillen y Hernandez y D. Juan Bantista Ibañez Saiz.

——Entre las vacantes que han de proveerse por resultado de las oposiciones de Enero último, figura la Escuela de adultos de Toledo, con 1.100 pesetas de sueldo fijo, y considerada como de nueva creacion.

Ha sido nombrado Director del Instituto de Castellon nuestro querido amigo D. Pedro Aliaga, Catedrático de dicho establecimiento.

----En la noche del 13 celebró sesion pública en el àula núm. 6 de la Universidad el Ateneo de filosofía y letras, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Serrano.

Usaron de la palabra los Sres. Serrano, Espínola, Robles, Torralba y Sanz, defendiendo los dos primeros los princípios de la filosofía cristiana en cuanto se refiere al destino del hombre, y los otros tres las teorías positivistas ó relacionalistas, aunque disintiendo algo en sus apreciaciones.

——Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instruccion pública de Orense, D. José Porras Menendez.

En virtud de oposiciones se han concedido en el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada: beca entera á D. Francisco Guerrero, y media beca á D. Jerónimo Montilla. D. Antonio Rodriguez, D. Salvador Ariacho y D. José Parra.

La Academia de Ciencias Morales y Politicas ha designado al Sr. Echegaray para que la represente en la comision central del Centenario de Calderon.

----La Real Academia de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de Fomento, ha nombrado una comision que redacte el programa para las oposiciones de la cátedra de estética é historia de las bellas artes, vacante en la Escuela del ramo, en Barcelona, por fallecimiento del Sr. Manjarrés.

——Leemos en un colega, que en breve se anunciarán oposiciones en la provincia de Búrgos, en la que ex sten muchas Escuelas vacantes de ambos sexos, de párvulos y de temporada.

Por indicacion del comisario del Colegio de San Ildefonso, se ha acordado crear en este establecimiento una cátedra de francés y variar las horas de estudio de los alumnos.

——Segun El Magisterio Aragonés se proyecta en Zaragoza la construccion de un edificio destinado á Escuela Normal de Maestras por ser insuficiente el que actualmente ocupa.

——Se ha acordado se provean por oposicion la plaza de ayudante de las clases prácticas vacantes en la Escuela superior de pintura, escultura y grabado, y la de modelado y vaciado de adorno vacante en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña.

Ha sido agraciado con la Escuela de niños de Trujillo el Maestro D. Valentin Cuadrado, propuesto en el primer lugar de la terna.

Han sido nombrados auxiliares de la facultad de filosofía de la Universidad de Barcelona, D. Antonio Rubio y D. Federico Schuvart; de la de Salamanca, D. Manuel Correché y D. Estéban Melon, y de la de Santiago D. Antonio Toledo Quintela.

--- Ha sido nombrado catedrático de clínica de obstetricia de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Antonio Gomez Torres.

Se ha dispuesto anunciar á turno de traslacion la cátedra de cálculos de la facultad de ciencias de Barcelona.

——S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto concediendo una encomienda de número de la órden de Isabel la Católica al eminente artista se nor Rubinstein.

Por el Ministerio de Fomento se ha dado traslado al de Gracia y Justicia de una comunicación de la Academia de Ciencias exactas sobre reforma de la legislación vigente acerca de análisis químicos en causas criminales; y al Ministerio de Ultramar de un informe del Consejo de Instrucción pública sobre tarifas de matriculas y grados en Filipinas.

— Se ha dispuesto que se expidan títulos de doctor á los que abonaron los derechos á la Diputacion de Barcelona.

sion de su destino al catedrático auxiliar Sr. So-l riano Sanchez.

——Se ha concedido mes y medio de licencia al catedrático de Farmacia de Santiago, D. Salustiano Aseguinolaza.

El tribunal de oposiciones á las cuatro plazas de taquigrafos vacantes en el Senado ha formulado la correspondiente propuesta por el ór-

den siguiente:
D. Julio Redondo, D. Enrique Fernandez Imbert, D. Luis Gainza y D. Julian Toledo y Eguren.

En la escalera principal del Senado, en el salon de conferencias y en las galerias, se han coloçado hoy les siguientes cuadros entregados en depósito por el Ministerio de Fomento: Los náufragos de Trafalgar, de Sanz; Los Carvajales, de Casado; La educación del principe D. Juan, de Martinez Cubells; Batalla de Almansa, de Bolaca, y Don Cárlos en Yuste, de Jadraque.

#### EXTERIOR! length outequeq.

Ha muerto en el Cairo Mariette-Bey, uno de los sabios egiptólogos más distinguidos y que con gran ventaja siguió las huellas de Champolion, llenando el mundo con sus descubrimientos. Nació en Boulogne sur-Mer, y en 4847 empezó á publicar sus obras sobre la antigüedad. En 4848 fué agregado al Museo egipcio del Louvre y se le confió el encargo de buscar en Egipto los manustritos coptos anteriores al primer lenguaje de los países del Nilo.

catédraticos numerarios, de igual o analoga asig-

pis, el sepulcro del Apis y de otros molicione. preciosos.

Hizo otras investigaciones históricas con igue éxito, todas las cuales están consignadas en la numerosas obras que ha dejado escritas.

Tambien ha fallecido el célebre historiado italiano César Cantié.

La exposicion internacional celebrada recientemente en Sidney (Australia) ofreció a la inspeccion pública una casa de regulares dimentisiones hecha toda de papel. Las paredes, techos pisos y escaleras eran de carton-piedra; alfombra y cortinas, camas, lámparas, sabanas, tohallas baño, utensilios de cocina, todo estaba construido con papel y carton diversamente preparado.

Del mismo material eran dos estufas, en la que ardió continuamente un buen fuego durant los dias de la exposicion.

En aquel extraño edificio dió la comision varios banquetes á los miembros de la prensa y de cuerpo diplomático y á visitantes distinguidos; no sólo los platos, cucharas y demás eran de papel, sino los cuchillos y las numerosas botelle que contenian toda clase de licores y vinos.

#### CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL» S

Todos los pagos que se hacen por los sette res suscritores se consignan sin falta en este seccion. Deben, pues, estos reclamar properamente à fin de evitar perjuicios, si no ver consignados los que verifiquen.

Zaragoza.—J. R. y S.—Corriente la suscricion hasta de Junio próximo.
Villares de Orbigo.—J. del C.—Se ha presentado recibo:

Villares de Orbigo.—J. del C.—Se ha presentado recibo: cobre de la cantidad que indica en su carta y no le ha pagado. Valencia.—A. S.—Queda anotada y corriente la susce

cion hasta fin de Junio próximo. Se le remiten los que meros publicados en este año.
Soria.—J. L.—Se le contestará.
Zamora.—I. R.—Recibida su carta. Muchas gracias

Soria.—J. L.—Se le contestará. Zamora.—I. R.—Recibida su carta. Muchas gracias. Vejoris.—M. de las M.—Se le contestará. Torrejoncillo.—J. F. S.—Corriente la suscricion has

fin de Octubre último.

Leon.-R. A. de la B.-Se le contestará.

Nerja.-R. M.-Corriente la suscricion hasta fin de Mar

zo próximo. Se le remite el número y libros que pid Alzamora.—L.— P.—Se le complacerá. Zarageza.—A. G.—Corriente la suscricion hasta find Diciembre próximo.

Logroño -G. M.-Se le contestará.
Vitoria.-P. G.-Corriente la suscricion hasta fin de Junio próximo.
Valencia.-A. S.-Se le contestará.

Castrelo del Valle.-P. B. G.-Corriente la suscricio hasta fin de Enero último.
Vitoria.-H. D. P.-Id. hasta fin de Junio próximo.
Antequera.-M. E.-Se le contestará.
Segovia.-J. U:-Corriente la suscricion hasta fin de Junio proximo.

Segovia.—J. U:—Corriente la suscricion nasta un de Ji nio próximo. San Sebastian.—J. G.—Se le contestará. Queda anota: el cambio de residencia. Palencia,—I. Y.—Corriente la suscricion hasta fin de

Barcelona.—J. y A. B.—Recibida su carta. Se le conte tarà. Sevilla.—V. R. de P.—Corriente la suscricion hasta t

de Diciembre próximo. Se le remite el número que pide.
Córdoba.—F. C.—Id. hasta fin de Agosto próximo.
Cañete.—R. G.—Id. hasta fin de Marzo id.
Gerona.—A. C.—Id. hasta fin de Junio próximo. Se l

contestará.

Paris.—J. M.—Se le contestará.

Leon.—F. G. G.—Queda anotada y corriente la suscricion hasta fin de Abril próximo.

Gerona,—M. M.—Se le contestará.

Borja.-J. R.-Queda hecho su encargo.
Noja.-F. L.-Corriente la suscricion hasta fin de Abroróximo.
Sevilla.-A. F.-ld. hasta fin de Junio id.
Alfamen.-Queda anotado el cambio de residencia.

Logroño.—C. R.—Corriente la suscricion hasta find Enero de 1882. Réal de la Jara.—M. M.—Estamos conformes con i carta fecha 3 del mes actual. Higuera de las Dueñas.—D. D.—Corriente la suscricia hasta fin de Mayo próximo.

Utrera.—J. J. R.—Se le contestară.

La Parra.—L. P. M.—Corriente la suscricion hasta to de Diciembre último.

Villanueva y Geltru.—A. P.—Se le remiten los numera que pide y se le contestară.

Galahorra.—E. M.Y.—Se le contestarà.
Santiago.—J. L.—Recibida su carta. Muchas gracias.
Gijon.—J. S. O.—Se le contestarà.
Motril.—E. L.—Corriente la suscricion hasta fin de l'

Ciembre próximo.

Logroño.—T. R. de V.—Se le contestará.

Gerona.—M. M.—Id. id.

Barcelona —G. M.—Id. id.

Jerez —J. A. C.—Id. id.

Jerez.—J. A. C.—Id. id. Baena.—A. M. A.—Corriente la suscricion hasta fin d Diciembre próximo. Se hará su encargo. Zamora.—D. B.—Id. hasta fin de Junio próximo.

MADRID: 4884.—Imprenta de El Magisterio Espine.

wide nor ostus elevadas consideraciones, la

# SECCION DE ANUNCIOS.

### AGENDA MÉDICA

para bolsillo. 

ó Libro de memoria diario para el año de 1881, para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Bajo la Direccion facultativa del Médico del Hespital General

#### D. ANTONIO ESPINA Y CAPO.

El Certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte, y cuesta una peseta.

PRECIOS:

103 Protesores.	PRECIOS:	
In testiding profession of the steady		Provincia Pts. Cts
Rústica	. 2,50	2,50
Encartonada		3,00
En tela à la inglesa.		4,00
Cartera sencilla, con la Agend		entimes, co
dividida en dos partes	AND AND RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE PARTY AND ADD	5,50
Cartera de tafilete, con id. id	10,50	11,50
Cartera de tafilete, con estuche,		onay inco
con id. id. (sin instrumentos).	the second secon	12,50
Cartera de piel de Rusia, y co	The state of the s	na le corres
id. id		18,50
Cartera de piel de Rusia, con es		
tuche, con id. id. (sin instru		
mentos)	18,00	19,50
	•	
Para los que tienen cartera d	(2.1) (1) (大学を対象が基本を連絡が)	anteriores.
Con papel moare y cantos dora	- 1111111	21112
	0 -0	0.00

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Garlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núme-

llegns Salvago -Connedia Selvagia 6. Lope 16

Con seda y cantos dorados. . . 4,50

#### EL LIBRO DE LA LECTURA.

TROZOS EN PROSA Y VERSO

escogidos de entre los mejores escritores castellanos

D. MATIAS BOSCH Y PALMER

Maestro normal y Bachiller.

Véndese esta interesante obra al precio de 5 reales ejemplar y 50 reales docena, en las principales librerias de Madrid y provincias.

Segunda edicion anmentada.

# PRONTUARIO DE FISIOLOGIA Y DE HIGIENE MEDICINA Y ECONOMÍA DOMÉSTICAS

por

D. PEDRO IZQUIERDO Y CEACERO

Director por oposicion de la Escuela de niños de la Real Casa, premiado en las exposiciones universales de Viena y París.

Esta obrita se vende al precio de 2 reales, en las principales librerías de Madrid y provincias,

#### HISTORIA SAGRADA PARA HIÑOS

DRO IZOUIERDO CEACERO.

D. PEDRO IZQUIERDO CEACERO.

Director del Colegio de niños de la Real casa.

con la aprobacion de la Autoridad Eclesiástica. Lo estadob de la companya del companya de la companya del companya de la compa

## ob 82 ob men Cuarta edicion novem of a em

minore and extended to the control of the control o

Esta obra se vende al precio de 2 rs. ejemplar, en los principales librerias de Madrio y provincias.

#### RUDIMENTOS DE GEOGRAFIA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA POR

D. MATÍAS BOSCH Y PALMER,
Maestro Normal y Bachiller.

#### Segunda edicion aumentada.

Este interesante librito consta de 86 páginas, formando un tomito en 8.º, encuadernado á la holandesa, y se vende en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 2 112 rs. ejemplar. LAS CIENCIAS NATURALES AL ALCANCE DE LOS NINO.

lurades como contros de cortamenes

## PROGRAMA

HISTORIA NATURAL, FÍSICA Y QUÍMICA
POR
D. LUÍS NATA Y GAYOSO

D. JUAN PLA Y VILLALONGA

8.º edicion notablemente corregida y aumentad

D. CELSO GOMIS.

Ilustrada con 230 grabados.

Obra declarada de texto por R. O de 5 de Mayo de 187

vension, cara stor y metro quedan al arbitrio

Véndese esta preciosa produccion en las principal librerías de Madrid y provincias. Los pedidos à D. Juan y Antonio Bastinos, editor Barcelona